



Bucaramanga, Julio 31 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE MARQUETALIA

Referencia: Contrato N° MC-065-2026

Cordial Saludo

El suscrito **SILVIA DEL PILAR BLANCO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.102.372.909 expedida en Piedecuesta, en calidad de representante legal de la sociedad **M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** identificada con NIT 901.763.712-8, certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

Dada en Bucaramanga a los treinta y un (31) día del mes de julio de 2026

Cordialmente,

SILVIA DEL PILAR BLANCO
Representante Legal